









# CAMPEONATO DE ESPAÑA 2021 CLASE CATAMARÁN

# **ANUNCIO DE REGATA**

Club de Regatas Pobla Marina, del 9 al 12 de Septiembre 2021

El **Club de Regatas Pobla Marina**, por delegación de la Real Federación Española de Vela, en colaboración con la Federación de Vela de la Comunidad Valenciana y la Secretaría Nacional de la Clase Catamarán (ADECAT), organiza el Campeonato de España de CATAMARAN.

En las reglas que rigen esta regata la notificación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. (Modifica la R 60.1(a) del RRV).

#### 1REGLAS

La regata se regirá por:

- a) Las reglas tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la World Sailing (2021-2024).
- b) Las Reglas de Regatas de Catamaranes de Vela Ligera (R.C.V.L.) y Reglas de Medición para Regatas Interseries de Catamaranes de Vela Ligera (RMC).
- c) El Reglamento de Competiciones de la RFEV 2021.
- d) [DP] Las Reglas de las clases
- e) [DP] Las Reglas de Equipamiento de World Sailing y las Instrucciones de Equipamiento que forman parte de las instrucciones de regatas.
- f) La Regla 44.1 se modifica de manera que la Penalización de Dos Giros se sustituye por la de Un Giro.
- g) La RRV 90.3(e) es de aplicación salvo que la expresión "24 horas" se sustituye por "30 minutos"
- h) [NP][DP] El Protocolo de Seguridad COVID-19 de la Real Federación Española de Vela y del CR Pobla Marina disponible en la web: <a href="mailto:campeonato2021.adecat.com">campeonato2021.adecat.com</a>
- i) [NP][DP]Todas las embarcaciones de apoyo llevarán una radio VHF en estado de uso,











así como se podrá exigir a toda persona de apoyo a flote a hacer uso de dispositivos de flotación personal.

## 2 INSTRUCCIONES DE REGATAS

2.1 Las instrucciones de regatas estarán disponibles desde el jueves 9 de septiembre en la web de la regata.

campeonato2021.adecat.com

#### 3. **COMUNICACIONES**

- 3.1 El tablón oficial de avisos online está ubicado en <u>campeonato2021.adecat.com</u>
- 3.2 [NP][DP] En el mar, el comité de regatas transmitirá a título informativo a las embarcaciones de apoyo por el canal de la regata. Los canales de comunicación del comité de regatas se indicarán en las instrucciones de regatas.
- 3.3 Excepto en caso de emergencia, un barco no hará transmisiones de voz o datos mientras está en regata excepto en una emergencia o cuando esté usando equipamiento proporcionado por el comité de regatas.
- 3.4 El comité organizador podrá crea un grupo de Whatsapp para comunicarse con los participantes a título puramente informativo. No es motivo de solicitar reparación lo publicado o no publicado en dicho grupo. Esto modifica la RRV 62.1(a).
- 4 PUBLICIDAD [NP][DP]
  - 2.1. Las embarcaciones participantes en la regata podrán exhibir publicidad individual clasificada de acuerdo con la Reglamentación 20 de la WORLD SAILING
  - 2.2. Conforme a la Reglamentación 20.4.1 de la WORLD SAILING, se podrá exigir a los participantes la exhibición de publicidad con el logotipo del Patrocinador que será proporcionado por el organizador.

# 5 ELEGIBILIDAD

- 5.1 El Campeonato de España de la Clase Catamarán es una regata cerrada y no limitada, reservada exclusivamente a regatistas con residencia legal en España o nacionalidad española y que compitan representando a España, exhibiendo como letras de nacionalidad ESP. Los regatistas deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista RFEV 2021 así como ser miembros en vigor de la asociación nacional de la clase catamarán ADECAT.
- 5.2 Los participantes deberán cumplir los requisitos de elegibilidad reflejados en la Reglamentación 19 de la WORLD SAILING y en las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.
- 5.3 Los deportistas extranjeros que quieran participar deberán solicitar autorización a la RFEV, en caso de ser concedida, deberán contar con un seguro de responsabilidad civil











con cobertura ampliada para participar en regatas de al menos 1.000.000€

5.4 Sólo podrá actuar como timonel el inscrito como patrón.

# **6** CLASES Y CATEGORIAS QUE PARTICIPAN

- 6.1 El Campeonato de España de Catamaranes se navegará en las siguientes clases:
  - Clase A (Voladores y clásicos).
  - Fórmula 18
  - Hobie 16
  - Interseries
  - Nacra 15
- 6.2 En caso de no cumplir el mínimo de barcos por clase establecidos en el apartado 2.4.9 del Reglamento de Competiciones de la RFEV, estos pasarán a formar parte de la clase Interseries.
- 6.3 La distribución de categorías se publicará en el TOA una vez cerrado el plazo de inscripciones.

## 7 INSCRIPCIONES

7.1 Las inscripciones deberán tener el visto bueno de la Federación Autonómica del regatista y se cumplimentarán desde el 17 de Agosto hasta el 1 de Septiembre de 2021, a través de la web de la regata.

#### campeonato2021.adecat.com

- 7.2 Los derechos de inscripción se establecen en 105 € los barcos dobles y 65 € los barcos individuales, incluyendo este precio los actos sociales que se realizarán en función de las restricciones que rijan en las fechas del evento.
- 7.3 El Comité organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones que se remitan fuera de este plazo con un recargo de 25€ por barco.
- 7.4 Para acompañantes, consultar a la Oficina de Regatas.
- 7.5 Los pagos se realizarán mediante transferencia bancaria a la cuenta:

# ES19-0081-5146-4800-0102-8306

Indicando **obligatoriamente** el número de vela en la transferencia y enviando el justificante a clubderegatas@poblamarina.es











# **8** REGISTRO DE PARTICIPANTES

- 8.1 Cada tripulación deberá confirmar personalmente la inscripción en la Oficina de Regata, antes de les 11:00 horas del día 10 de Septiembre
- 8.2 El registro estará condicionado a la presentación, antes de la hora prevista, de los siguientes documentos:
- Formulario de Sometimiento a las Reglas Específicas de la Pandemia
- Licencia federativa de deportista RFEV del año en curso.
- Tarjeta de ADECAT (tarjeta de clase).
- Documento Nacional de Identidad
- Justificante del pago de los derechos de inscripción
- Hoja de Control de Equipamiento debidamente cumplimentada.
- Para participantes extranjeros, seguro de accidentes, enfermedad y responsabilidad civil por importe mínimo de 1.000.000 euros.
- 8.3 Cada entrenador asistente al Campeonato, deberán registrarse antes de la hora señalada, presentando la siguiente documentación:
  - a) Licencia Federativa de técnico RFEV, en vigor.
  - c) Título correspondiente para el manejo de la embarcación a utilizar.
  - d) Certificado de navegabilidad y seguro de la embarcación a utilizar.
  - e) Formulario de Sometimiento a las Reglas Específicas de la Pandemia.











## 9 PROGRAMA

El programa de la regata es:

FECHA	HORARIO	ACTO
Jueves 9	De 15:00h a 19:30h	Control de Equipamiento y registro de participantes
		Recepción de participantes
	De 9.30 a 11.30h	Control de Equipamiento y registro de participantes
Viernes 10		
	12.00 h	Reunión de Patrones
	13.30h	Señal de atención 1ª prueba Pruebas
Sábado 11	13.00h	Pruebas
Domingo 12	12.00h	Pruebas
	Aprox 17.30h	Entrega de trofeos

El Domingo 12, no se dará ninguna Señal de Atención más tarde de las 16.00 horas.

# 10. SELLADO DE VELAS Y EQUIPOS [NP][DP]

- 10.1 El sellado de velas y equipos, se realizará los días 9 y 10 de Septiembre según el horario establecido en el programa.
- 10.2 Los barcos presentarán a sellado 1 juego de velas. Ningún barco podrá competir usando velas sin estar previamente selladas.
- 10.3 Se podrán efectuar controles de medición en cualquier momento durante la regata.

# 11. AMARRE Y PUESTA EN SECO[NP][DP]

11.1 Mientras estén en la zona de varada los barcos estarán varados únicamente en los











lugares que les hayan sido asignados.

#### 12. PUNTUACIÓN

12.1 Están programadas 9 pruebas, dos de las cuales deberán completarse para que el Campeonato de España sea válido

## 13. PREMIOS

- 13.1 La RFEV otorgará placa de Campeón de España al ganador de cada una de las Clases debidamente constituidas de acuerdo con el apartado 4 de este anuncio de regatas.
- 13.2 El listado de trofeos se anunciará en el Tablón Oficial de Avisos antes del inicio de las pruebas

# 14. [NP][DP] CÓDIGO DE CONDUCTA

- 14.1 Los competidores y personas de apoyo cumplirán cualquier instrucción razonable dada por un miembro de la organización. El no cumplirlas pueden constituir una mala conducta.
- 14.2 No se consideran acciones impropias u omisiones las acciones razonables realizadas por un miembro de la organización relacionadas con la implementación de los protocolos COVID o de la legislación vigente aún si más tarde se constatan que no eran necesarias.

## 15. RESPONSABILIDAD

Todos los que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 3, **DECISIÓN DE REGATEAR**, de la Parte 1 del RRV que establece:

"Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o continúa en regata".

# 16. **DERECHOS DE IMAGEN [NP][DP]**

Los derechos de imagen pertenecen en exclusiva al CR Pobla Marina y a la RFEV y podrán ser cedidos, en su caso, a las empresas patrocinadoras y a las clases participantes.

Los participantes conceden su autorización al/los Patrocinadores) y a las entidades











organizadoras para que su nombre y su imagen o el del barco en el que participen, puedan ser utilizados en cualquier texto, fotografía o video montaje para ser publicado o difundido por cualquier medio (incluyendo Prensa, publicidad en TV o Internet) como comentarios editoriales, información o publicidad. Así mismo, el nombre y material biográfico de los participantes podrá ser utilizado o reproducido por cualquier medio conocido.

Los participantes se comprometen a no realizar ni permitir ningún acto de reproducción, comunicación pública, ni distribución de imágenes de la prueba náutica sin la previa autorización de las entidades organizadoras.

## 17. ACTOS SOCIALES

Otros actos sociales se publicarán convenientemente en la web del evento, y se realizarán en función de las restricciones que rijan en las fechas del evento.

## 18. ALOJAMIENTO

Hotel Florazar Valencia by Flagworld\*\*\* (SUPERIOR)

Crta. Gombalda, s/n

Tlfn. 961369200

Precio Especial Pobla Marina: Individual 42, Doble 46 (con desayuno)

## 19. APLICACIÓN RADAR COVID

Se recomienda a todos los participantes se descarguen y activen la App Radar COVID. Link Android. (Revisados y Validados).

https://play.google.com/store/apps/details?id=es.gob.radarcovid&hl=es

Link APPLE. (Revisados y Validados).

https://apps.apple.com/es/app/radar-covid/id1520443509

Pobla de Farnals, Agosto de 2021